

Grupo Parlamentario Socialista de Cortes Generales

> Grupo Socialista

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Carrera de San Jerónimo, 40 28014 Madrid D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿El 4 de diciembre acababa el plazo que da la norma para que todos los productos, servicios y entornos sean accesibles también para personas con discapacidad, cuántos edificios competencia de la Administración General del Estado no son totalmente accesibles, desglosado por Comunidades y provincias?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de diciembre de 2017

EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

35/DISC/api/1